

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**  
Secretaría General

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 06/2021**

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

---

**VISTO:**

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

**RESUELVO:**

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Carolina Gaete Mora	13.076.274-3	- Estrategias Comparativas	- Desarrollo Organizacional
Cristina Andrea Avila Sanhueza	19.031.348-4	- Contabilidad para la Toma de Decisiones - Finanzas	- Sistemas Contables - Contabilidad para la Tomas de Decisiones

Comuníquese, publíquese y archívese  
Santiago, 19 de Abril de 2021



ADRIÁN PEREIRA SANTANA  
Vicerrector Académico



VERÓNICA PEÑALOZA CONCHA  
Secretaria General (S)

FOF/MAA/lpu

**Distribución**

Archivo de Vicerrectoría Académica  
Registro Académico, Títulos y Grados  
Escuela de Administración y Negocios  
Interesados(as)